



ACTA N° 121

20/02/2013

En el día de la fecha, miércoles 20 de febrero de 2013, en la Sede del Municipio 2-CH, siendo la hora 20:10 comienza la reunión de Concejo del mencionado Municipio.

Participan de la misma: Luis Luján (alcalde FA); Hugo Médici (concejal FA); Rosa Mary Platas (concejal PC), Roberto Patrone (2do. suplente PN); Jaime Edelman (concejal PC).

Previos:

Roberto Patrone: La propuesta presentada por Carmen Rodríguez para el Presupuesto Participativo con el Ministerio de Transporte ganó. Esta Señora llamó al Ministerio, del Ministerio la comunicaron con Mariela Massotti, Massotti dice que mandó una solicitud hace como un mes acá solicitando los planos para la ejecución del proyecto y le dijo además que el único Municipio que no presentó los planos es este y que eso se vence el 15 de marzo del corriente.

Luis Luján: Que yo sepa no se mandó a solicitar nada de los planos. El Supervisor nuestro de Alumbrado ha ido cada vez que se le ha solicitado y ni a mí ni a él le han solicitado información ninguna. Ha sido convocado muchísimas veces para la elaboración del plan Iluminate, ha ido e informado de las cosas que se hacen.

Roberto Patrone: Él no puede presupuestar nada si no sabe como va a ser el proyecto, porque a la gente de ahí del Buceo no le consultaron nada.

Fernando Mateo: Es que no le van a consultar nada. El proyecto lo hace el Supervisor de Alumbrado, Marcelo, o la Unidad de Alumbrado y pone de acuerdo a los criterios que ellos tienen para instalar las luminarias.

Luis Luján Informa:

- **Informe del Tribunal de Cuentas sobre Auditoría a la Casona de Punta Carretas**

Me acaba de llegar el pre informe del Tribunal de Cuentas de la auditoría de la Casona de Punta Carretas. Me lo manda la contadora a los efectos de si yo estaba de acuerdo y si había alguna corrección de tipo fechas, montos, etc, que controlar. Le hice una primer lectura, ahora lo voy a pasar por nuestro abogado, tengo tres días para contestarlo. En la primer lectura hecha sin el abogado, no hay ningún tipo de irregularidad en la administración de la Casona. Hasta que no lo corrija no le voy a dar copia a nadie. La documentación con egreso general cumple con la normativa vigente, con las siguientes excepciones. Se lo voy a dar a Paluián, para que lo conteste y hagamos las correcciones. Acto seguido yo voy a pedir una entrevista a la Junta Departamental para llevarle este informe y que levanten los descargo y las argumentaciones que hicieron sobre este Municipio y la Administración de la Casona. De todo el ensucie y enchastre que nos hicieron en la Junta Departamental queda claramente establecido que no hay ningún tipo de irregularidad administrativa, de gestión, ni nada.

Hugo Médici: ¿Tomaron alguna acción concreta ellos?



Luis Luján: Ninguna. Porque cuando se dispara todo esto, que hicieron la denuncia en la Junta Departamental la cual no pasó por este Concejo, ni ningún tipo de agravante o de duda o de nada. Se lanzó todo en la Junta Departamental, nunca nos preguntaron nada, ni nos pidieron información, fueron directamente al Tribunal de Cuentas.

Lo que yo pregunto es, ¿si vamos a solicitar un desagravio o que reparen alguna cosa del punto de vista de una acción administrativa que entendieron ellos?

Luego de que hicieron toda esa sarta de disparates, es que ahora está el Tribunal de Cuentas acá, este informe se lo voy a dar en persona para que tengan en cuenta que este Municipio no viola ninguna normativa del TOCAF. Y que todo lo que dijeron los ediles, de esa señora, que vuelvo a repetir, robó documentación pública, las consecuencias son que este informe nos inhibe de cualquier acto de informalidad. Y después que se hagan cargo los que se tienen que hacer cargo del punto de vista político, porque voy a publicar en la página del Municipio esto junto con las Actas de la Junta Departamental, junto con las actas de lo que se hizo acá y cuando se desvinculó a esa Señora, para que quede todo claro. Para cuando vayamos después al Cabildo, los que salen en defensa de la moral y los derechos y todo lo demás no se golpeen el pecho.

- **Licitación de arbolado para el año 2013**

La Ingeniera Agrónoma Graciela Antonaccio nos hizo un plan de trabajo. En el 2012 terminábamos con los atrasos del año 2010. Ya extrajimos casi unos 500 ejemplares y le hicimos tratamiento de raíces a unos 300 más en el año 2012. La ingeniera nos plantea en función del presupuesto asignado al Municipio, iniciar el proceso de compras para un monto de \$5.000.000 para realizar hasta 900 podas, 100 extracciones y 150 cortes de raíces y reparación de vereda por un monto de \$2.543.000 para 1300 m² de veredas. Así terminaríamos en este 2013 con todo el atraso de poda en la zona. Ingresaríamos a un proceso diferente que es la poda masiva, que es la poda de bajada sin tratamiento, con corte de brotes. Ese proceso nos permite pasar de 3000 a 4000 árboles en el año y llegaríamos a finales del quinquenio con casi un 60 o 70 por ciento del arbolado tratado. Si llegamos a esa cifra es un proceso extraordinario, porque nos permitiría tener tratado el 100 por ciento del arbolado y este arbolado que estamos tratando tendría gracias al tipo de tratamiento, una duración de 10 años. Tendríamos el arbolado casi en condiciones óptimas. Quien quiera ver el informe.

Jaime Edelman: Yo lo vi, ahí no dice nada de la reposición de árboles.

Luis Luján: La reposición de árboles no tiene costo, la hacemos nosotros con árboles del vivero municipal. Luego que se extrae el árbol y se repara la vereda, se deja un espacio para replantar.

Asuntos entrados:

1001-029907-12 - Federación Uruguaya de Teatros Independientes reitera solicitud para la cesión de uso del inmueble subsuelo de " La Casona " ubicado en la calle José Ellauri N° 306.
PASA A COMISIÓN CONCESIONES.

0014-000694-13 - Vecinos reclaman limpieza del predio ubicado en las intersecciones de las calles Santiago Rivas, Thiebaut y Jacinto Vera. **PASA AL SERVICIO CENTRO COMUNAL ZONAL N° 5.**



0014-000689-13 - Podar rama urgente en Pedro Cambell N° 1487, está causando daños en antena de televisión. **NOTIFICAR.**

3260-028757-12 - SOLICITA LA REPOSICIÓN DE INDICACIÓN DE PARADA DE ÓMNIBUS EN JOSE MARIA MONTERO ESQUINA CORONEL MORA. LUEGO DE LAS REPARACIONES QUEDÓ SIN INDICACIONES Y SE ESTACIONAN LOS AUTOA PARTICULARES IMPIDIENDO EL CORRECTO TRÁNSITO DE BUSES. **PASA AL SERVICIO CENTRO COMUNAL ZONAL N° 5.**

3250-001328-11 - REFERENTE A VEREDA EN MAL ESTADO Y SUCIA EN URQUIZA Y MARIANO MORENO FONDOS DE LA IMPRENTA HAY PORTÓN. **PASE AL SERVICIO CENTRO COMUNAL ZONAL N° 5.**

3260-017734-12 - DENUNCIA CORDÓN DE VEREDA ROTO, VEREDA EN MAL ESTADO Y FALTA DE LIMPIEZA. **SE DA CUMPLIMIENTO A LO INFORMADO POR EL ABOGADO ASESOR Dr. EDUARDO PALUIÁN.**

0014-000851-12 - Denuncia de rajadura en la calle Ayacucho entre Washington Beltran y Alicante frente al N° de puerta 3512. **VER.**

0014-003697-12 - Denuncia telefónica por puestos de venta de tortafritas, sita en Avda. Garibaldi No. 2748. **SE ARCHIVA.**

0014-006588-12 - Vecino denuncia desperdicios hospitalarios en contenedor domiciliario ubicado en la calle Cataluña esquina Ricaldoni. **SE ARCHIVA.**

0014-004287-12 - Reclamo de vecinos por vandalismo en los festejos de C.A. Peñarol el pasado 27/09/2012. **NOTIFICAR Y ARCHIVAR.**

0014-000060-13 - Reclamo: Pozo en vereda en la calle Gabriel Pereira entre Tamburini y Ellauri, indigentes que duermen en arbustos de la calle Tamburini frente a la Iglesia San Juan Bautista. **NOTIFICAR Y ARCHIVAR.**

0014-000401-10 - Punta Carretas Shopping, soluciones en cuanto al tránsito en la zona. Reubicación de paradas de taxi, semáforos,etc. **NOTIFICAR.**

7300-006883-12 - Nota de la Unidad de Gestión Comercial referente a permisos de pirotecnia otorgados dentro de los límites del Municipio CH. **ARCHÍVESE.**

3250-005912-12 - SOLICITUD DE INSPECCIÓN TÉCNICA EN LA CALLE "LUIS ALBERTO DE HERRERA 1740 APTO 1. **SE DA CUMPLIMIENTO A LO INFORMADO POR EL ABOGADO ASESOR Dr. EDUARDO PALUIÁN.**

3260-000910-11 - Solicitud de inspección técnica en Gregorio Suárez 2779 entre Coronel Mora y Luis de la Torre. **PASE AL SERVICIO ÁREA DE ARQUITECTURA CENTRO COMUNAL ZONAL N°5.**

3250-000851-12 - INSPECCIÓN TÉCNICA EN PTE. BERRO 2650 TORRE C APTO 1202. **SE TOMA CONOCIMIENTO.**



MUNICIPIO

3250-002199-12 - INTIMACIÓN de REGULARIZACIÓN de MARQUESINA perteneciente a FARMASHOP (COBOE S.A) sita en Av. Italia 3428. **PASE AL SERVICIO CENTRO COMUNAL ZONAL N° 4.**

3260-010133-11 - PERMISO INSTALACIÓN DE MESAS Y SILLAS, LUIS A. DE HERRERA 1136. **SE APRUEBA.**

4001-001246-12 - Solicitud de permiso para colocar tres animales en el Parque Batlle. **PASE AL SERVICIO CENTRO COMUNAL ZONAL N° 4.**

3260-027224-12 - PERMISO PARA COLOCAR MESAS Y SILLAS EN JULIO CESAR N°1396 / FCO. MUÑOZ 3402. **PASE AL SERVICIO CENTRO COMUNAL ZONAL N° 5.**

3260-002500-13 - Permiso de Mesas y Sillas en Av. Rivera 2405 esq. 20 de Setiembre. **SE AUTORIZA.**

3260-010352-09 - SOLICITUD AUTORIZACIÓN PARA INSTALAR 4 MESAS EN LA VEREDA, ALEJANDRO CHUCARRO Y MIGUEL BARREIRO. **SE AUTORIZA.**

0014-000609-11 - Solicitud de mejora del Pasaje Osvaldo Giordani y del Espacio Libre José González de Melo. **A ESTUDIO.**

4112-015991-12 - OBLIGADO N° 1174- RESTAURANT CON SHOW Y MÚSICA EN VIVO- CAPAC DECL 100 PERS. NOTIFICAR EN CNO DEL ANDALUZ N° 5019. **NO SE AUTORIZA.**

4112-005352-05 - GRAL ALFREDO BALDOMIR N° 2459 UNIDAD 4- BAR BAILABLE- ANTEC 4112-008823-03- TEL TECN- 709.16.37 -RESPONS. EMP 707.97.17 FAX. **PASE A CONTRALOR DE LA EDIFICACIÓN.**

Hora de finalización: 21:31

Nota: los apuntes para las actas y las actas son realizados por Fernando Mateo, Secretario Municipio CH.